



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Resolución**

**Número:** RESOL-2025-417-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 4 de Abril de 2025

**Referencia:** RSE – EX-2024-102819674- -APN-DNGU#ME - LICENCIADO EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS – UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO - RECT. RM N° 1413/13 -

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el expediente N° EX-2024-102819674-APN-DNGU#ME por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO solicita se rectifique la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1413 del 1° de julio de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Ministerial citada en el visto se le otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y LICENCIADO EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, perteneciente a la LICENCIATURA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, modalidad a distancia.

Que la Institución Universitaria solicita la rectificación de la Resolución Ministerial mencionada, atento que en el plan de estudios que forma el ANEXO I de la misma se omitió mencionar en la grilla “QUINTO AÑO”, incluyendo dentro del "CUARTO AÑO" las asignaturas correspondientes al último año.

Que asimismo se ha detectado que el título intermedio es erróneo, ya que la correcta denominación es “TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS“ y no “TÉCNICO EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS”, según lo aprobado en la Resolución del Consejo Superior N° 37 del 25 de septiembre de 2012.

Que a tal fin resulta necesario hacer lugar a la petición de la Institución Universitaria, rectificando la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1413 de fecha 1° de julio de 2013 y debiendo reemplazar sus anexos por los Anexos IF-2024-122688517-APN-DNGU#MCH e IF-2024-122688138-APNDNGU#MCH, correspondientes al Plan de Estudios y Alcances respectivamente, que obran como ANEXOS de la presente resolución.

Que por Decreto N° 8 del 10 de diciembre de 2023 se adecuaron las disposiciones de la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o Decreto N°438/1992) y modificatorias.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decreto N° 86/23 y sus modificatorios.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha emitido el dictamen de su competencia.

Que la presente se dicta de conformidad con las prescripciones del artículo 101 del Decreto N° 1759 del 3 de abril de 1972 (t.o. 2017) reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1413 del 1° de julio de 2013, en lo que respecta a la denominación del título de "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS" correspondiente a la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, y reemplazar sus anexos por los Anexos IF-2024-122688517-APN-DNGU#MCH e IF-2024-122688138-APN-DNGU#MCH, correspondientes al Plan de Estudios y Alcances respectivamente, que obran como ANEXOS de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio  
Date: 2025.04.04 17:21:20 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL  
Secretario  
Secretaría de Educación  
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2025.04.04 17:21:22 -03:00

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO**  
**TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS -**  
**Modalidad a Distancia**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

Calidad en el Sector Público	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Introducción a las Políticas Públicas. Nueva Gerencia Pública	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Administración Financiera y Técnicas Presupuestarias	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Políticas de Seguridad	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Estructura y Funcionamiento del Estado	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	

**SEGUNDO AÑO**

Política de Empleo (Políticas de Desarrollo Productivo)	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Gestión del Conocimiento en el Sector Público	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Formulación y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Relaciones Laborales	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Planeamiento de Mediano y Largo Plazo	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Liderazgo, Estrategia y Poder	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	

**TERCER AÑO**

Dirección General	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Derecho Administrativo	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Estado, Sociedad y Democracia: Actores sociales y gestión pública (Cuestiones de Sociología, Economía y Política)	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Política de Comercio Exterior	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Sistemas de Control en la Administración Pública Nacional	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Teoría de las Organizaciones. Sistemas de Decisiones	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1728 HORAS**

IF-2024-122688517-APN-DNGU#MCH

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

#### CUARTO AÑO

Políticas de Medio Ambiente	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Políticas de Desarrollo Local	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Comunicación Institucional	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Historia Socioeconómica de la Argentina	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Política y Derecho del Consumidor	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	

#### QUINTO AÑO

Diagnóstico e Intervenciones Organizacionales	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Políticas Culturales (Cultura Contemporánea)	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Negociación y Transformación de las Relaciones Laborales	Cuatrimestral	6	96	A Distancia	
Tesina y Metodología de la Investigación	Anual	4	200	A Distancia	

#### OTROS REQUISITOS

Tesis Final	---	0	-	---	
-------------	-----	---	---	-----	--

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2792 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-122688517-APN-DNGU#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 8 de Noviembre de 2024

**Referencia:** EX-2024-102819674- -APN-DNGU#ME-RECTIFICACIÓN DE LA RES. MINISTERIAL N°  
1413/13- LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN  
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS- PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.11.08 06:57:07 -03:00

María Cecilia PERRONE  
Asistente legal  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.11.08 06:57:08 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

- Ejercer funciones operativas y de aplicación de proyectos.
- Ejercer la conducción, a nivel de mandos medios, de grupos de trabajo,
- Aplicar propuestas para el desarrollo de recursos humanos,
- Desempeñarse como miembro de apoyo de equipos de asesoría técnica, en temas de gestión estatal, tanto a nivel público como privado,
- Desempeñarse en Carreras Administrativas, como funcionario público en niveles medios.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

- Dirigir equipos de gestión y planificación,
- Ejercer la conducción, a nivel superior, de grupos de trabajo,
- Planificar el desarrollo de recursos humanos,
- Investigar los problemas que plantea la Gestión de Políticas Públicas,
- Desempeñarse como miembro de equipos de asesoría técnica, en temas de gestión estatal, tanto a nivel público como privado,
- Desempeñarse en Carreras Administrativas, como funcionario público en niveles jerárquicos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-122688138-APN-DNGU#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 8 de Noviembre de 2024

**Referencia:** EX-2024-102819674- -APN-DNGU#ME-RECTIFICACIÓN DE LA RES. MINISTERIAL N°  
1413/13- LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN  
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS- ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.11.08 06:53:51 -03:00

María Cecilia PERRONE  
Asistente legal  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.11.08 06:53:51 -03:00